

SUMARIO

Pág.

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. LEYES Y OTRAS NORMAS

- Ley de creación de la Empresa Pública de Gestión de Suelo de Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-0002..... 907

1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General sobre la implantación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, y su repercusión en Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0006..... 910

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a la ampliación de enseñanzas universitarias en Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0064..... 910

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General sobre las medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para combatir la situación por la que atraviesa el sector de la construcción, con información previa del Consejo de Gobierno, expediente 07/DG-0066.. 911

2. TEXTOS RECHAZADOS

2.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

- Desestimación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley 07/PNLP-0005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las obras de ampliación del Centro Cultural Don Quijote de la Mancha de Ciudad Real..... 911

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4.2. INTERPELACIONES

4.2.1. Formulación

- 07/INT-0112, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 126B... 911

- 07/INT-0113, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 451A.... 912

- 07/INT-0114, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 452A.... 912

	<u>Pág.</u>
- 07/INT-0115, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 455A....	912
- 07/INT-0116, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 458A....	912
- 07/INT-0117, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 421A.....	912
- 07/INT-0118, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 421B.	912
- 07/INT-0119, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422A.....	912
- 07/INT-0120, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422B.....	912
- 07/INT-0121, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422C.....	912
- 07/INT-0122, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422D.....	912
- 07/INT-0123, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422F.....	913
- 07/INT-0124, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 423A.....	913
- 07/INT-0125, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 541B.....	913
- 07/INT-0126, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 421C.....	913
- 07/INT-0127, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en materia de relevo generacional en el campo castellano-manchego.....	913
- 07/INT-0128, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 531A.....	913
- 07/INT-0129, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 541C.....	913
- 07/INT-0130, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 711A.....	913
- 07/INT-0131, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 713A.....	913
- 07/INT-0132, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 713B.....	913
- 07/INT-0133, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 716A.....	914
- 07/INT-0134, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 717B.....	914
- 07/INT-0135, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 718A.....	914
- 07/INT-0136, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 541H.....	914
- 07/INT-0137, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 719A.....	914
- 07/INT-0138, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 718A.....	914
- 07/INT-0139, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 112B.....	914
- 07/INT-0140, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 323A.....	914
- 07/INT-0141, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121A.....	914
- 07/INT-0142, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121B.....	914
- 07/INT-0143, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parla-	

	<u>Pág.</u>
mentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121C.....	915
- 07/INT-0144, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121D.....	915
- 07/INT-0145, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 126A.....	915
- 07/INT-0146, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 126D.....	915
- 07/INT-0148, presentada por doña María Rosario Miranzo Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 323B.....	915
- 07/INT-0149, presentada por don Vicente Giménez Garrido, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 457A.....	915

4.3. PREGUNTAS

4.3.3. Referencia a las contestaciones de los miembros del Consejo de Gobierno ante el Pleno

- Respuestas a las preguntas para su contestación oral ante el Pleno 07/PO-0006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes número 12, con fecha de 9 de octubre de 2007; y 07/PO-0009 y 07/PO-0010, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes número 34, con fecha de 2 de febrero de 2008.....	915
--	-----

4.3.1. Formulación

4.3.1.1 Con respuesta oral

- 07/PO-0022, formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Informe Pisa 2006.....	916
- 07/PO-0023, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Sagra.....	916
- 07/PO-0024, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Sagra.....	916
- 07/PO-0025, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ronda de Toledo.....	916
- 07/PO-0026, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ronda de Toledo.....	916
- 07/PO-0027, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía del IV Centenario.....	916
- 07/PO-0028, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía del IV Centenario.....	916
- 07/PO-0030, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Alcarria.....	916
- 07/PO-0031, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de Los Viñedos.....	916
- 07/PO-0032, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de Los Viñedos.....	916
- 07/PO-0033, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Solana.....	917
- 07/PO-0034, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Solana.....	917
- 07/PO-0036, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía Albacete-Cuenca.....	917
- 07/PO-0037, formulada por Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la inflación en el último año.....	917
- 07/PO-0039, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al II Plan Regional de Abastecimiento.....	917
- 07/PO-0040, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan extraordinario de Conservación de Carreteras.....	917
- 07/PO-0041, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parla-	

	<u>Pág.</u>
mentario Popular, relativa a accidentes en la carretera CM-4110 a su paso por Abenójar.....	917
- 07/PO-0042, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Real Decreto 1472/2007 por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes.....	917
- 07/PO-0043, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la electrificación del polígono que se va a hacer en Fuenteálamo (Albacete).....	918
- 07/PO-0044, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la electrificación del polígono que se va a hacer en Fuenteálamo (Albacete).....	918
- 07/PO-0045, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a transferencias pendientes en materia de Justicia en nuestra Región....	918
- 07/PO-0046, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a efectos producidos por la huelga de funcionarios de justicia en nuestra Región.....	918
- 07/PO-0047, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al AVE Madrid-Talavera.....	918
- 07/PO-0048, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al AVE Madrid-Talavera.....	918
- 07/PO-0049, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al AVE Madrid-Talavera.....	918
- 07/PO-0050, formulada por don Antonio José Lucas-Torres López-Casero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la evolución del turismo en nuestra Región en relación con la evolución del mercado laboral en la provincia de Toledo.....	918
- 07/PO-0051, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al proyecto de mejora del tramo de carretera CM-1003 desde Hita a Jadraque.....	919
- 07/PO-0052, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora de abastecimiento de agua en municipios de Guadalajara....	919
- 07/PO-0053, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan Estratégico del Corredor del Henares y municipios colindantes con Madrid.....	919
- 07/PO-0054, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la campaña de prevención y extinción de incendios forestales.....	919
- 07/PO-0055, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la construcción de la autovía de la Alcarria.....	919
- 07/PO-0056, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a una alumna diabética en el colegio público Juan Aguado de la Torre de Esteban Hambrán, Toledo.....	919
- 07/PO-0057, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a una alumna diabética en el colegio público Juan Aguado de la Torre de Esteban Hambrán, Toledo.....	919
- 07/PO-0058, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a situación actual del mercado laboral en Castilla-La Mancha.....	920
- 07/PO-0059, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a situación actual del mercado laboral en Castilla-La Mancha.....	920
- 07/PO-0060, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al desempleo en Castilla-La Mancha.....	920
- 07/PO-0061, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al número de afiliaciones a la Seguridad Social en nuestra Región..	920
- 07/PO-0062, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al abastecimiento de agua para consumo humano en la zona de los embalses de Entrepeñas y Buendía.....	920
- 07/PO-0063, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Pacto por el Desarrollo de la zona de influencia de la central nuclear "José Cabrera" de Zorita de los Canes, Guadalajara.....	920
- 07/PO-0064, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Pacto por el Desarrollo de la zona de influencia de la central nu-	

clear "José Cabrera" de Zorita de los Canes, Guadalajara.....	<u>Pág.</u> 920
---	--------------------

4.3.1.2. Con respuesta escrita

- 07/PE-1363, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a vertederos de residuos sólidos urbanos de la Región.....	921
- 07/PE-1364, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a vertederos de residuos sólidos urbanos de la Región.....	921
- 07/PE-1365, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a vertederos de residuos sólidos urbanos de la Región.....	921
- 07/PE-1366, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al incremento de retribución del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	921
- 07/PE-1367, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la subida de los precios en la Región.....	921
- 07/PE-1368, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al crecimiento económico para el año 2008 en la Región.....	921
- 07/PE-1369, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a instrumentos de política financiera del Gobierno de Castilla-La Mancha para servir de apoyo a la inversión empresarial.....	922
- 07/PE-1370, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones públicas para dinamizar el sector de la construcción..	922
- 07/PE-1371, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	922
- 07/PE-1372, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	922
- 07/PE-1373, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	922
- 07/PE-1374, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	922
- 07/PE-1375, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	922
- 07/PE-1376, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	922
- 07/PE-1377, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	922
- 07/PE-1378, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	923
- 07/PE-1379, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	923
- 07/PE-1380, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	923
- 07/PE-1381, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Centro de Día de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	923
- 07/PE-1382, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Centro de Día de la Alameda de Azuqueca de Henares,	

	<u>Pág.</u>
Guadalajara.....	923
- 07/PE-1383, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	923
- 07/PE-1384, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.....	923
- 07/PE-1385, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al plan de actuación integral en la comarca de Molina de Aragón, Guadalajara.....	923
- 07/PE-1386, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las obras del Centro de Salud de Molina de Aragón, Guadalajara.....	924
- 07/PE-1387, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Parador Nacional de Turismo de Molina de Aragón, Guadalajara.....	924
- 07/PE-1388, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al proyecto de conversión en autovía de la Nacional 211 a su paso por Guadalajara.....	924
- 07/PE-1389, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a repercusión de la huelga de funcionarios de justicia en la Administración Regional.....	924
- 07/PE-1390, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a repercusión de la huelga de funcionarios de justicia en la Administración Regional.....	924
- 07/PE-1391, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a repercusión de la huelga de funcionarios de justicia en la Administración Regional.....	924
- 07/PE-1392, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la transferencia de las competencias en materia de juegos y apuestas a la Consejería de Economía y Hacienda.....	924
- 07/PE-1393, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a accidentes de trabajo con resultado de muerte en nuestra Región..	925
- 07/PE-1394, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a bajas laborales en nuestra Región.....	925
- 07/PE-1395, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al número de Técnicos en Prevención, Salud Laboral y Siniestralidad de la Consejería de Trabajo y Empleo.....	925

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, de 14 de abril de 2008, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional, expediente 07/OTN-0001.....	925
---	-----

5.2. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Sustitución de miembro titular en la Diputación Permanente, expediente 07/CCAM-0006...	926
--	-----

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. LEYES Y OTRAS NORMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de la Ley de creación de la Empresa Pública de Gestión de Suelo de Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-0002, aprobada en sesión plenaria celebrada el día 17 de abril de 2008.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Ley de creación de la Empresa Pública de Gestión de Suelo de Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-0002.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 47 de la Constitución Española establece el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna. Con este objetivo, las distintas políticas públicas en vigor y los planes de vivienda realizados por las Administraciones Públicas han ido creando un marco de garantías cada vez más amplio para hacer efectivo este derecho, pero aun siendo muchos los avances logrados en los últimos años, no puede decirse que se haya alcanzado la plena satisfacción de este derecho.

La vivienda es una de las necesidades especialmente sentida por ciertos colectivos como los jóvenes, a los que resulta difícil acceder, en unos casos por falta de disponibilidad de viviendas adecuadas a sus necesidades y por otro por no estar ajustadas a sus posibilidades económicas. Ello obliga a la administración autonómica a diseñar nuevas políticas públicas que contribuyan a frenar estos procesos especulativos que se dan especialmente en las ciudades, considerando la vivienda como un derecho y no como una mercancía, con el fin de garantizar una vivienda digna y adecuada para los ciudadanos de Castilla-La Mancha con independencia de su lugar de residencia.

La producción de suelo es una actividad de gran importancia, cuyos efectos políticos y económicos son notables. El suelo urbanizado, sobre el que después se construyen viviendas, polígonos industriales y espacios públicos, es el primer peldaño de una escala de producción que, por una parte, genera empleo y riqueza, y, por otra, tiene repercusiones políticas y sociales al sentar las bases para que las empresas se sitúen en un determinado territorio, al determinar el diseño de las ciudades, al facilitar viviendas de protección pública a aquéllos con rentas más bajas, o cuando rehabilita o integra espacios y barrios en de-

terminados conglomerados urbanos .

Esta complejidad en el proceso urbanizador exige que la administración se dote de un instrumento eficaz y competitivo, que sirva de cimiento para garantizar de forma efectiva el cumplimiento de uno de los derechos más importantes para las personas: el acceso a una vivienda digna y adecuada.

La creación de una empresa pública de gestión de suelo y vivienda en Castilla la Mancha permitirá poner en el mercado más suelo para la futura promoción y construcción de viviendas, sujetas a algún régimen de protección pública y de polígonos industriales que podrán llevar a cabo los promotores inmobiliarios privados, lo que sin duda alguna contribuirá a la consolidación de la iniciativa privada que opera en el sector de la vivienda en Castilla-La Mancha, así como al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno para la presente Legislatura en materia de vivienda.

Hay que mencionar que la nueva legislación básica estatal recogida en la Ley 8/2007, de 28 de mayo, del Suelo, identifica -como ya lo hizo la Ley regional 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y posteriormente el Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, que derogó la ley anterior- la acción de urbanizar con una función pública, independiente de la actividad edificatoria, y por tanto, separada del estatuto del derecho de propiedad y considera que el suelo, además de un recurso económico, es también un recurso natural, escaso y no renovable. La urbanización es un servicio público, cuya gestión puede reservarse la Administración o encomendar a privados. Por ello, es una buena oportunidad para crear un instrumento para garantizar lo que la propia legislación básica denomina "principio de desarrollo territorial", al indicar que las políticas públicas relativas a la regulación, ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo tienen como fin común la utilización de este recurso conforme al interés general y según el principio de desarrollo sostenible, sin perjuicio de los fines específicos que les atribuyan las Leyes.

El artículo 128.2 de la Constitución Española reconoce la iniciativa pública en la actividad económica y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha faculta en su artículo 53.Dos a la Junta de Comunidades para constituir empresas públicas como medio de ejecución de las funciones que sean de su competencia. El artículo 12.h) del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, establece reserva de Ley para el régimen general y especial en materia financiera de las entidades que, de conformidad con el artículo 4 de la misma norma, integran el sector público regional, entre las que se encuentran las empresas públicas.

A su vez, el artículo 31.1.2ª del Estatuto de Autonomía atribuye plena competencia a la Junta de Comunidades para la “ordenación del territorio, urbanismo y vivienda”.

Artículo 1. *Finalidad de la Ley.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que proceda a la creación de una empresa pública en materia de gestión de suelo en las condiciones fijadas en la presente Ley, quedando adscrita a la Consejería competente en materia de ordenación de territorio, urbanismo y vivienda.

Artículo 2. *Forma jurídica.*

1. La empresa pública adoptará la forma jurídica de sociedad anónima y se regirá por sus propios estatutos sociales, de acuerdo con las normas de derecho privado, sin perjuicio de las especialidades que se derivan de la presente Ley y demás normativa aplicable en materia presupuestaria, contable, patrimonial, de control financiero y de contratación administrativa.

2. En su actuación deberá respetar las normas y principios que les sean de aplicación de conformidad con la regulación general de la contratación del sector público y, en todo caso, los de publicidad y concurrencia.

Artículo 3. *Objeto y funciones de la empresa pública.*

1. La empresa pública tendrá las siguientes funciones:

- a) La adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario para su venta o alquiler.
- b) La instrumentación de figuras de planeamiento, urbanización y parcelación de suelo para fines residenciales, industriales, de equipamiento y de servicios.
- c) La promoción y gestión de infraestructuras y equipamientos de cualquier tipo y de viviendas.
- d) El mantenimiento y rehabilitación del parque de viviendas de la Comunidad Autónoma.

Todo ello adaptado a la normativa vigente y en los términos que establezcan detalladamente sus estatutos sociales y según los encargos y mandatos de actuación que le formule la Consejería competente en ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.

2. La empresa pública estará facultada para realizar cualquier actividad lícita para la consecución de su objeto y, a tal fin, podrá firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como obtener y gestionar la financiación precisa.

3. La empresa pública en ningún caso podrá dis-

poner de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad pública.

Artículo 4. *Capital social.*

1. El capital social inicial de la empresa pública que se fija en cuatrocientos mil euros, será totalmente desembolsado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al tiempo del otorgamiento de la escritura pública de constitución.

2. La participación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el capital social no podrá ser inferior, en ningún momento, al cincuenta y uno por ciento, pudiendo participar, en su caso, en el capital restante, otras administraciones y organismos, empresas o entidades del sector público regional.

Artículo 5. *Patrimonio.*

El patrimonio de la empresa pública estará integrado por los bienes y derechos que se le adscriban y por aquellos otros que en lo sucesivo adquieran o se les atribuyan por cualquier persona física o jurídica, y en virtud de cualquier título, debiendo detallar estas modificaciones de patrimonio en la memoria anual correspondiente.

Artículo 6. *Recursos económicos.*

Los recursos de la empresa pública estarán constituidos por:

- a) Los de su propio capital social.
- b) Las transferencias recibidas de los presupuestos de las Administraciones Públicas Autonómica, Estatal, Europea y Local, así como de las entidades y empresas públicas dependientes.
- c) Los créditos y demás operaciones financieras que pueda concertar con las entidades de crédito y ahorro.
- d) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
- e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el ejercicio de su actividad.
- f) Las aportaciones, reintegrables o no, y las donaciones realizadas a su favor.
- g) Cualquier otro recurso no previsto en los apartados anteriores que pueda serle atribuido por disposición legal o acto jurídico.

Artículo 7. *Avales y garantías.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha podrá prestar avales para las operaciones de crédito interior y exterior que se concierten con la empresa pública y dentro de los límites que dispongan los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, previa autorización del Consejo de Gobierno.

2. La formalización de cada operación financiera deberá contar con la autorización del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, salvo las operaciones de crédito por plazo inferior a un año que la empresa pública realice con objeto de cubrir sus necesidades transitorias de tesorería.

Artículo 8. *Control financiero.*

El control de carácter financiero de la empresa pública se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, y con sujeción a la Ley 5/1993, de 27 de diciembre, de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha.

Artículo 9. *Recursos humanos.*

1. Los estatutos sociales deberán contemplar la forma de provisión de puestos de trabajo, con arreglo a los principios de publicidad, mérito, capacidad e igualdad, cuyos titulares quedarán vinculados a la empresa por una relación de carácter laboral.

2. El personal directivo de la empresa pública podrá ser libremente nombrado y separado, debiendo fijar los estatutos sociales los puestos de ese carácter.

3. El personal directivo de la empresa pública estará obligado a formular la declaración de actividades, bienes y rentas establecida en el artículo 20 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo, de igual manera estará sujeto a idénticas condiciones de dedicación exclusiva e incompatibilidad que los miembros del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

4. Los funcionarios que pasen a prestar sus servicios en puestos directivos quedarán en la situación administrativa de servicios especiales cuando concurren las circunstancias exigidas en el artículo 87.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Artículo 10. *Memoria de actividades.*

1. La empresa pública remitirá a las Cortes la memoria una vez inscrita en el Registro Mercantil para su conocimiento, en la que se detalle la actividad desarrollada en el periodo correspondiente. La citada memoria deberá contener como mínimo:

a) Una relación de los objetivos previstos para el ejercicio así como el grado de consecución de los mismos.

b) Una evaluación económica de las inversiones realizadas.

Así mismo, esta memoria contendrá un programa de actuación, inversión y financiación, con el siguiente contenido:

1.º Un estado en el que se recogerán las inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.

2.º Un estado en el que se especificarán las inversiones de la Junta o de sus organismos autónomos partícipes en su capital, así como las demás fuentes de financiación.

3.º La expresión de los objetivos que se alcanzarán en su ejercicio y, entre ellos las rentas que se esperen generar.

4.º Una memoria de evaluación económica de la inversión o inversiones que se vayan a realizar en el ejercicio.

2. El programa se someterá a un control de eficacia por parte de la Consejería a la que esté adscrita y las que desempeñen las funciones de economía y hacienda.

3. El programa de actuaciones e inversiones financieras, será elaborado por la Empresa Pública antes del 1 de julio de cada año y se remitirá a la Consejería de Economía y Hacienda, como parte integrante de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Disposiciones adicionales.

Primera. *Sobre aportación de bienes.*

El Consejo de Gobierno podrá acordar la aportación a la empresa pública de bienes de los regulados en la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/1985, de 13 de noviembre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La empresa adquirirá el pleno dominio de los bienes desde la adopción del acuerdo correspondiente, cuya copia será título acreditativo de la nueva titularidad a efectos de cualquier actuación administrativa, societaria y contable que sea preciso realizar. Los bienes aportados se registrarán en la contabilidad de la empresa por el mismo valor contable que tenían a la fecha de dicho acuerdo.

Segunda. *Sobre operaciones de reordenación.*

Las operaciones de reordenación del sector público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que se realicen con el fin de incorporar a la empresa pública de gestión de suelo de Castilla-La Mancha actuaciones iniciadas o desarrolladas por otras sociedades del sector público regional no requerirá más tramitación que la formalización del correspondiente acuerdo entre las sociedades, que deberá ser autorizado por la Consejería de Economía y Hacienda. A efectos de derechos frente a terceros, tendrán la mera consideración de cambios de

competencias entre órganos dentro del sector público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y no podrán ser entendidas como causa de modificación o de resolución de las relaciones jurídicas que mantengan tales sociedades.

Tercera. Modificación de la adscripción.

El Consejo de Gobierno, mediante Decreto, podrá modificar la adscripción de la empresa pública de gestión de suelo de Castilla-La Mancha.

Disposición transitoria única. *Subrogación.*

La empresa pública podrá subrogarse en la posición de la Administración en los convenios suscritos por ésta y en los expedientes de contratación iniciados, adjudicados o en trámite de ejecución con anterioridad a su constitución, siempre que el objeto de los mismos este comprendido dentro de su objeto social. De dicha subrogación se dará traslado a las Cortes de Castilla-La Mancha.

Disposiciones finales.

Primera. Plazo de constitución.

El Consejo de Gobierno ordenará la constitución de la empresa pública, aprobará sus estatutos, que serán remitidos a las Cortes, y fijará su denominación social en el plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de esta Ley.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2008, ha aprobado las siguientes Resoluciones según los textos que a continuación se publican.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General sobre la implantación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, y su repercusión en Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0006.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

1. Comparten la preocupación expresada por el Consejo de Europa "por la creciente apatía política y civil y las muestras de falta de confianza en las instituciones democráticas, y por el aumento de casos de corrupción, racismo, xenofobia, nacionalismo violento, intolerancia ante las minorías, discriminación y exclusión social, elementos que representan todos ellos una importante amenaza a la seguridad, estabilidad y crecimiento de las sociedades democráticas".

2. Comparten igualmente la necesidad de proteger los derechos de los ciudadanos, de lograr que tomen conciencia de sus responsabilidades y de fortalecer la sociedad democrática, y valoran muy positivamente el papel que desempeña la educación para promover la participación activa de todos los individuos en la vida política, cívica, social y cultural.

3. Expresan su convicción de que la educación para la ciudadanía democrática es esencial para promover una sociedad libre, tolerante y justa, y que contribuye a defender los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y el imperio de la ley, que son los fundamentos de la democracia.

4. Expresan su convicción de que la educación para la ciudadanía y los derechos humanos son un importante factor para la cohesión social, el mutuo entendimiento, el diálogo intercultural e interreligioso y la solidaridad, que contribuye a fomentar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, y que favorece el establecimiento de las relaciones armoniosas y pacíficas entre los pueblos, así como la defensa y desarrollo de la sociedad democrática y de la cultura.

5. Comparten y apoyan la decisión de las Cortes Generales que, al aprobar la Ley Orgánica de Educación, incorporaron la educación para la ciudadanía y los derechos humanos al sistema educativo español, siguiendo así las recomendaciones del Consejo de Europa asumidas en 2002 por el Gobierno de España.

6. Comparten y apoyan la decisión del Gobierno de Castilla-La Mancha de dar cumplimiento a las previsiones legales en materia de educación y de abordar, en consecuencia, la implantación de dicha materia en los plazos y cursos que la LOE establece.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a la ampliación de enseñanzas universitarias en Castilla-La

Mancha, expediente 07/DG-0064.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

1. Valoran muy positivamente la aportación de la Universidad de Castilla-La Mancha al desarrollo regional a través de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimientos.

2. Apoyan, respetando la decisión que aún deben tomar el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, la propuesta de ampliación que el Gobierno ha realizado, fundamentada, especialmente, en las características de equilibrio y cohesión regionales, de desarrollo universitario y de incremento del número de alumnos.

3. Instan a la Universidad de Castilla-La Mancha para que, cumplidos los trámites legales preceptivos y utilizando los plazos suficientes, concluya con éxito y acierto el proceso de elaboración y evaluación de las nuevas enseñanzas previo a su implantación.

4. Solicitan al conjunto de la sociedad castellano-manchega su apoyo a la Universidad regional en este momento en que afronta una tarea especialmente trascendente.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General sobre las medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para combatir la situación por la que atraviesa el sector de la construcción, con información previa del Consejo de Gobierno, expediente 07/DG-0066.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

-Instan al Gobierno Regional a intensificar el desarrollo de las medidas puestas en marcha para paliar los efectos de la desaceleración en el sector de la construcción residencial adelantando los proyectos de inversión pública en infraestructuras y equipamientos sociales así como mediante la puesta a disposición de los empresarios de nuevos instrumentos de financiación que posibiliten la ejecución de sus proyectos de inversión en Castilla-La Mancha.

- Instan al Gobierno Regional a potenciar las medidas que favorezcan un mayor desarrollo de los sectores industriales y de servicios en Castilla-La Mancha de manera que puedan consolidar un modelo de crecimiento económico regional con menor dependencia del sector de la construcción.

- Apoyan la propuesta del Presidente de Castilla-La Mancha José María Barreda para lograr un Pacto por la Vivienda basado en la implantación de una nueva tipología de Vivienda de Iniciativa Pública-Privada (VIPP), que siendo construidas a iniciativa privada contarán con una doble garantía del Gobierno

Regional: financiación para su construcción a la vez que se asegura un comprador desde el inicio de la obra y que se completaría con un ambicioso paquete de reformas normativas para agilizar la gestión del suelo para construcción de viviendas.

2. TEXTOS RECHAZADOS**2.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

- Desestimación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley 07/PNLP-0005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las obras de ampliación del Centro Cultural Don Quijote de la Mancha de Ciudad Real.

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2008, ha desestimado la Proposición no de Ley 07/PNLP-0005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las obras de ampliación del Centro Cultural Don Quijote de la Mancha de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4.2. INTERPELACIONES****4.2.1. Formulación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de las Interpelaciones que a continuación se relacionan, que han sido admitidas a trámite por la Mesa de las Cortes el día 14 de abril de 2008.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- 07/INT-0112, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 126B.

Política general seguida en relación al Programa 126B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0113, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 451A.

Política general seguida en relación al Programa 451A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0114, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 452A.

Política general seguida en relación al Programa 452A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0115, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 455A.

Política general seguida en relación al Programa 455A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0116, presentada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 458A.

Política general seguida en relación al Programa 458A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0117, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 421A.

Política general seguida en relación al Programa 421A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0118, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 421B.

Política general seguida en relación al Programa 421B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0119, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422A.

Política general seguida en relación al Programa 422A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0120, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422B.

Política general seguida en relación al Programa 422B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0121, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422C.

Política general seguida en relación al Programa 422C.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0122, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422D.

Política general seguida en relación al Programa 422D.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0123, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 422F.

Política general seguida en relación al Programa 422F.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0124, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 423A.

Política general seguida en relación al Programa 423A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0125, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 541B.

Política general seguida en relación al Programa 541B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0126, presentada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 421C.

Política general seguida en relación al Programa 421C.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0127, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en materia de relevo generacional en el campo castellano-manchego.

Política general seguida en en materia de relevo generacional en el campo castellano-manchego.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0128, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 531A.

Política general seguida en relación al Programa 531A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0129, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 541C.

Política general seguida en relación al Programa 541C.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0130, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 711A.

Política general seguida en relación al Programa 711A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0131, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 713A.

Política general seguida en relación al Programa 713A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0132, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 713B.

Política general seguida en relación al Programa 713B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0133, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 716A.

Política general seguida en relación al Programa 716A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0134, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 717B.

Política general seguida en relación al Programa 717B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0135, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 718A.

Política general seguida en relación al Programa 718A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0136, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 541H.

Política general seguida en relación al Programa 541H.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0137, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 719A.

Política general seguida en relación al Programa 719A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0138, presentada por doña María Luisa Soriano Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 718A.

Política general seguida en relación al Programa 718A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARIA LUISA SORIANO MARTÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0139, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 112B.

Política general seguida en relación al Programa 112B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0140, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 323A.

Política general seguida en relación al Programa 323A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0141, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121A.

Política general seguida en relación al Programa 121A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/INT-0142, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121B.

Política general seguida en relación al Programa 121B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/INT-0143, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121C.**

Política general seguida en relación al Programa 121C.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/INT-0144, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 121D.**

Política general seguida en relación al Programa 121D.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/INT-0145, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 126A.**

Política general seguida en relación al Programa 126A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/INT-0146, presentada por don Benjamín Prieto Valencia, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 126D.**

Política general seguida en relación al Programa 126D.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: BENJAMÍN PRIETO VALENCIA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/INT-0148, presentada por doña María Rosario Miranzo Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 323B.**

Política general seguida en relación al Programa 323B.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA ROSARIO MIRANZO DÍEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/INT-0149, presentada por don Vicente Giménez Garrido, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general seguida en relación al Programa 457A.**

Política general seguida en relación al Programa 457A.

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: VICENTE GIMÉNEZ GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

4.3. PREGUNTAS

4.3.3. Referencia a las contestaciones de los miembros del Consejo de Gobierno ante el Pleno

En sesión plenaria de las Cortes de Castilla-La Mancha, celebrada el día 17 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno contestó a las siguientes preguntas:

- 07/PO-0006, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la calidad educativa de la región.

- 07/PO-0009, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al ataque de las aves carroñeras y de los lobos al ganado en la provincia de Guadalajara.

- 07/PO-0010, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al ataque de las aves carroñeras y de los lobos al ganado en la provincia de Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

4.3.1. Formulación

4.3.1.1 Con respuesta oral

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2008, ha acordado admitir a trámite las preguntas para su contestación oral ante el Pleno que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- 07/PO-0022, formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Informe Pisa 2006.

PREGUNTA:

¿Cuál es el motivo por el que Castilla-La Mancha no ha participado, para ser evaluada, en el Informe Pisa 2006?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0023, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Sagra.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la tramitación de la autovía de La Sagra?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0024, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Sagra.

PREGUNTA:

¿Qué plazos tiene previstos el Gobierno Regional para la finalización de la autovía de La Sagra?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0025, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ronda de Toledo.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la tramitación de la Ronda de Toledo?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0026, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ronda de Toledo.

PREGUNTA:

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno Regional

para la finalización de la Ronda de Toledo?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0027, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía del IV Centenario.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la tramitación de la autovía del IV Centenario?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0028, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía del IV Centenario.

PREGUNTA:

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno Regional para la finalización de la autovía del IV Centenario?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0030, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Alcarria.

PREGUNTA:

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno Regional para la finalización de la autovía de La Alcarria?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0031, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de Los Viñedos.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la tramitación de la autovía de Los Viñedos?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0032, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de Los Viñedos.

rio Popular, relativa a la autovía de Los Viñedos.

PREGUNTA:

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno Regional para la finalización de la autovía de Los Viñedos?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0033, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Solana.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la tramitación de la autovía de La Solana?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0034, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía de La Solana.

PREGUNTA:

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno Regional para la finalización de la autovía de La Solana?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0036, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la autovía Albacete-Cuenca.

PREGUNTA:

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno Regional para la finalización de la autovía Albacete-Cuenca?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0037, formulada por Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la inflación en el último año.

PREGUNTA:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Regional para controlar la inflación en el último año?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0039, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al II Plan Regional de Abastecimiento.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra el proyecto del II Plan Regional de Abastecimiento?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0040, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan extraordinario de Conservación de Carreteras.

PREGUNTA:

¿En qué situación y plazos se encuentra el Plan extraordinario de Conservación de Carreteras?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0041, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a accidentes en la carretera CM-4110 a su paso por Abenójar.

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno Regional para evitar accidentes en la carretera CM-4110, entre las localidades ciudadreales de Abenójar y Almadén, especialmente a su paso por Abenójar?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0042, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Real Decreto 1472/2007 por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes.

PREGUNTA:

¿Qué efectos está teniendo en nuestra Comunidad la aplicación de las medidas contenidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0043, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la electrificación del polígono que se va a hacer en Fuenteálamo (Albacete).

PREGUNTA:

El Presidente Barreda prometió el 21 de mayo de 2007 en un acto electoral en Fuenteálamo (Albacete): "La electrificación del polígono se va a hacer y se va a hacer inmediatamente, ya he dado las órdenes a todas las Consejerías para que lo hagan". ¿Qué subvenciones tiene previstas otorgar al Ayuntamiento de Fuenteálamo para financiar dicha obra?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0044, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la electrificación del polígono que se va a hacer en Fuenteálamo (Albacete).

PREGUNTA:

El Presidente Barreda prometió el 21 de mayo de 2007 en un acto electoral en Fuenteálamo (Albacete): "La electrificación del polígono se va a hacer y se va a hacer inmediatamente, ya he dado las órdenes a todas las Consejerías para que lo hagan". ¿Qué plazos baraja el Gobierno Regional para la finalización de dicha obra?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0045, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a transferencias pendientes en materia de Justicia en nuestra Región.

PREGUNTA:

¿Cómo van a afectar las reivindicaciones de los funcionarios de la Administración de Justicia a las transferencias pendientes en esta materia en nuestra Región?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0046, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popu-

lar, relativa a efectos producidos por la huelga de funcionarios de justicia en nuestra Región.

PREGUNTA:

¿Tiene conocimiento la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de los efectos producidos por la huelga de funcionarios de Justicia en nuestra región?

Toledo, 5 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0047, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al AVE Madrid-Talavera.

PREGUNTA:

¿Cuándo comenzaran las obras del AVE Madrid-Talavera?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0048, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al AVE Madrid-Talavera.

PREGUNTA:

¿Cómo se firmará el convenio, para financiar el soterramiento del AVE a su paso por Talavera de la Reina, entre el Gobierno de Castilla-La Mancha, el Gobierno de España y el ayuntamiento de Talavera de la Reina?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0049, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al AVE Madrid-Talavera.

PREGUNTA:

¿Cómo afectará la ZEPA de Torrijos a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del trazado del AVE Madrid-Talavera de la Reina?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0050, formulada por don Antonio José Lucas-Torres López-Casero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la evolución del turismo en nuestra Región en relación con la evo-

lución del mercado laboral en la provincia de Toledo.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Regional para evitar que los últimos datos oficiales sobre la evolución del mercado laboral en Castilla-La Mancha afecten negativamente a la evolución del turismo en nuestra Región, y de una manera especial, a la provincia de Toledo?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: ANTONIO JOSÉ LUCAS-TORRES LÓPEZ-CASERO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0051, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al proyecto de mejora del tramo de carretera CM-1003 desde Hita a Jadraque.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra en estos momentos el proyecto de mejora del tramo de carretera CM-1003 desde Hita a Jadraque?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0052, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora de abastecimiento de agua en municipios de Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Castilla-La Mancha para mejorar los abastecimientos de agua de los municipios de Chiloeches, El Pozo de Guadalajara, Horche, Pioz, Valdarachas, Yebes y el núcleo urbano de Valdeluz, todos ellos dependientes de la Mancomunidad de Aguas Almoquera-Mondejar?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0053, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan Estratégico del Corredor del Henares y municipios colindantes con Madrid.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra en estos momentos el Plan Estratégico del Corredor del Henares y

municipios colindantes con Madrid?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0054, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la campaña de prevención y extinción de incendios forestales.

PREGUNTA:

¿Cuánto tiempo va a durar este año la campaña de prevención y extinción de incendios forestales?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0055, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la construcción de la autovía de la Alcarria.

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno Regional para instar al Gobierno de la Nación para la construcción de la autovía de la Alcarria?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0056, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a una alumna diabética en el colegio público Juan Aguado de la Torre de Esteban Hambrán, Toledo.

PREGUNTA:

En el colegio público Juan Aguado del municipio toledano de La Torre de Esteban Hambrán cursa estudios una alumna de cuatro años que por su condición de diabética necesita de la asistencia de alguien que realice los correspondientes seguimientos y mediciones. Dicha asistencia ha sido solicitada por sus padres y les ha sido denegada. ¿Qué solución se contempla por parte del Gobierno Regional para que dichas mediciones y seguimiento puedan llevarse a cabo?

Toledo, 10 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0057, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popu-

lar, relativa a una alumna diabética en el colegio público Juan Aguado de la Torre de Esteban Hambrán, Toledo.

PREGUNTA:

En el colegio público Juan Aguado del municipio toledano de La Torre de Esteban Hambrán cursa estudios una alumna de cuatro años que por su condición de diabética necesita de la asistencia de alguien que realice los correspondientes seguimientos y mediciones. Dicha asistencia ha sido solicitada por sus padres y les ha sido denegada. ¿Cuál es el motivo?

Toledo, 10 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0058, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a situación actual del mercado laboral en Castilla-La Mancha.

PREGUNTA:

¿Qué valoración le merece al Gobierno Regional la situación actual del mercado laboral en Castilla-La Mancha?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0059, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a situación actual del mercado laboral en Castilla-La Mancha.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Regional para mejorar la situación del mercado laboral en Castilla-La Mancha?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0060, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al desempleo en Castilla-La Mancha.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Regional para evitar que el desempleo siga creciendo en Castilla-La Mancha?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0061, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al número de afiliaciones a la Seguridad Social en nuestra Región.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Regional para impulsar el número de afiliaciones a la Seguridad Social en nuestra Región?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0062, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al abastecimiento de agua para consumo humano en la zona de los embalses de Entrepeñas y Buendía.

PREGUNTA:

¿Tiene el Gobierno Regional alguna previsión y/o actuación de urgencia para asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano a la totalidad de los Municipios Ribereños y núcleos de población de la zona de los embalses de Entrepeñas Y Buendía?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0063, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Pacto por el Desarrollo de la zona de influencia de la central nuclear "José Cabrera" de Zorita de los Canes, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Con qué fecha se ha creado y puesto en marcha la Agencia de Desarrollo contemplada en el Pacto por el Desarrollo de la zona de influencia de la central nuclear "José Cabrera" de Zorita de los Canes (Guadalajara)?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-0064, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Pacto por el Desarrollo de la zona de influencia de la central nuclear "José Cabrera" de Zorita de los Canes, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Cuántos y qué municipios de los afectados por el cierre y desmantelamiento de la Central Nuclear "José

Cabrera" de Zorita de los Canes (Guadalajara) se han visto beneficiados por la aprobación de los proyectos de desarrollo presentados por los mismos al amparo de cuanto establece el Pacto por el Desarrollo de la zona de influencia de dicha central firmado con fecha 15 de marzo de 2006?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

4.3.1.2. Con respuesta escrita

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2008, ha acordado admitir a trámite las preguntas para su contestación escrita que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- 07/PE-1363, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a vertederos de residuos sólidos urbanos de la Región.

PREGUNTA:

¿Qué vertederos de residuos sólidos urbanos de la provincia de Ciudad Real y en qué año van a ser sellados por la Consejería de Medio Ambiente?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1364, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a vertederos de residuos sólidos urbanos de la Región.

PREGUNTA:

¿Qué vertederos de residuos sólidos urbanos de la provincia de Toledo y en qué año van a ser sellados por la Consejería de Medio Ambiente?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1365, formulada por don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario

Popular, relativa a vertederos de residuos sólidos urbanos de la Región.

PREGUNTA:

¿Qué vertederos de residuos sólidos urbanos de la provincia de Cuenca y en qué año van a ser sellados por la Consejería de Medio Ambiente?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1366, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al incremento de retribución del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

PREGUNTA:

¿Qué modificaciones presupuestarias se han hecho, o se tiene previsto hacer para cumplir con los compromisos adquiridos de incremento de retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL TORTOSA RUÍZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1367, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la subida de los precios en la Región.

PREGUNTA:

¿Qué medidas económicas se han tomado por parte del Gobierno regional para frenar la subida de los precios en la Región?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL TORTOSA RUÍZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1368, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al crecimiento económico para el año 2008 en la Región.

PREGUNTA:

¿Qué previsiones de crecimiento económico en Castilla-La Mancha maneja el Gobierno Regional para el año 2008?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL TORTOSA RUÍZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1369**, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a instrumentos de política financiera del Gobierno de Castilla-La Mancha para servir de apoyo a la inversión empresarial.

PREGUNTA:

¿Qué nuevos instrumentos de política financiera concretos ha puesto el Gobierno de Castilla-La Mancha a disposición de los empresarios para servir de apoyo a la inversión empresarial ante la nueva realidad económica?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL TORTOSA RUÍZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1370**, formulada por don José Manuel Tortosa Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones públicas para dinamizar el sector de la construcción.

PREGUNTA:

¿Con qué nuevas inversiones públicas en infraestructuras pretende el Gobierno Regional dinamizar el sector de la construcción?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: JOSÉ MANUEL TORTOSA RUÍZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1371**, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué precio está satisfaciendo la Consejería de Bienestar Social por anciano y día en la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1372**, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué número de ancianos asistidos ocupan una plaza en la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1373**, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué número de auxiliares hay contratados a 31 de marzo de 2008 en la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1374**, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué número de ATS o enfermeros/as hay contratados a 31 de marzo de 2008 en la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1375**, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué ratio de personal se está dando en la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1376**, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué índice de rotación se da entre los auxiliares de la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- **07/PE-1377**, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parla-

rio Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Con qué frecuencia se inspecciona la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1378, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué parámetros emplea la inspección para supervisar el desarrollo de las actividades de la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1379, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué anomalías se detectaron en las dos últimas inspecciones realizadas a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1380, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ejecutarán los 17 millones de euros previstos para la financiación del personal de la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1381, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parla-

rio Popular, relativa al Centro de Día de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Con qué personal cuenta el Centro de Día de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1382, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Centro de Día de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué número de usuarios tiene el Centro de Día de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1383, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué horario laboral tiene el médico contratado en la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1384, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Qué número de certificados de defunción se han expedido en la Residencia de la Alameda de Azuqueca de Henares, Guadalajara desde su apertura?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1385, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al plan de actuación integral

en la comarca de Molina de Aragón, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto el Gobierno Regional poner en funcionamiento algún plan de actuación integral en la comarca de Molina de Aragón, Guadalajara, independientemente del Plan de Actuación Integral de la Zona del Ducado de Medinaceli? En caso afirmativo, ¿en qué consistirá dicho plan?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: ANA GUARINOS LÓPEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1386, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las obras del Centro de Salud de Molina de Aragón, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno Regional la finalización de las obras del Centro de Salud de Molina de Aragón, Guadalajara?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: ANA GUARINOS LÓPEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1387, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Parador Nacional de Turismo de Molina de Aragón, Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentra el Proyecto de Parador Nacional de Turismo de Molina de Aragón, Guadalajara?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: ANA GUARINOS LÓPEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1388, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al proyecto de conversión en autovía de la Nacional 211 a su paso por Guadalajara.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las previsiones trasladadas y conocidas por el Gobierno Regional en relación con el proyecto de conversión en autovía de la Nacional 211, a su paso por la provincia de Guadalajara?

Toledo, 9 de abril de 2008. Fdo.: ANA GUARINOS LÓPEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1389, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a repercusión de la huelga de funcionarios de justicia en la Administración Regional.

PREGUNTA:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para paliar las repercusiones de la huelga de funcionarios de justicia en la tramitación de expedientes relacionados con la Administración Regional?

Toledo, 10 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1390, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a repercusión de la huelga de funcionarios de justicia en la Administración Regional.

PREGUNTA:

¿Ha tenido alguna repercusión la huelga de funcionarios de justicia en la tramitación de expedientes relacionados con la Administración Regional?

Toledo, 10 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1391, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a repercusión de la huelga de funcionarios de justicia en la Administración Regional.

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno Regional en aras a la finalización de la huelga de funcionarios de justicia y a la normalización de los servicios que desde la misma se prestan a los castellano-manchegos?

Toledo, 10 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1392, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la transferencia de las competencias en materia de juegos y apuestas a la Consejería de Economía y Hacienda.

PREGUNTA:

¿Cuál es el motivo por el que las competencias relativas a la materia de juegos y apuestas que pertenecían a la Consejería de Justicia y Protección

Ciudadana han sido transferidas a la Consejería de Economía y Hacienda?

Toledo, 10 de abril de 2008. Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1393, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a accidentes de trabajo con resultado de muerte en nuestra Región.

PREGUNTA:

¿Qué número de accidentes de trabajo con resultado de muerte se han producido en nuestra Región desde el 1 de enero hasta el 30 marzo de 2008?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1394, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a bajas laborales en nuestra Región.

PREGUNTA:

¿Cuál ha sido el número de bajas laborales producidas en nuestra Región desde el 1 de enero hasta el 30 marzo de 2008 como consecuencia de accidentes de trabajo?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1395, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al número de Técnicos en Prevención, Salud Laboral y Siniestralidad de la Consejería de Trabajo y Empleo.

PREGUNTA:

¿Cuál es el número de Técnicos en Prevención, Salud laboral y Siniestralidad que actualmente prestan sus servicios en la Consejería de Trabajo Y Empleo y de ella dependientes?

Toledo, 8 de abril de 2008. Fdo.: PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ.- Vº. Bº.: La Portavoz.

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Casti-

lla-La Mancha, de 14 de abril de 2008, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional, expediente 07/OTN-0001.

La Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, modificada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, establece en su artículo 16.1 que los Magistrados propuestos por el Senado serán elegidos entre los candidatos presentados por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas en los términos que determine el Reglamento de la Cámara.

Por su parte, el artículo 184.7 a) del Reglamento del Senado dispone que cada Asamblea Legislativa de las Comunidades Autónomas podrá presentar, en el plazo que establezca el Presidente del Senado, hasta dos candidatos.

El artículo 210 del Reglamento de las Cortes atribuye a la Mesa, oída la Junta de Portavoces, la facultad de establecer la forma en la que se realizará la elección o propuesta de nombramiento de personas. Esta facultad se supedita a que, de un lado, las Cortes tengan atribuida la competencia de elección o de propuesta, y a que, por otra parte, no exista una regulación expresa en un precepto legal.

No existe precepto legal alguno que prevea el procedimiento para la designación de los candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional que las Cortes han de proponer. Se dan, por consiguiente, los requisitos necesarios para que la Mesa, oída la Junta de Portavoces, apruebe una norma supletoria que permita a las Cortes cumplir con la competencia que tiene atribuida.

La facultad reconocida a la Mesa por el Reglamento lo es tanto para la elección directa de personas, esto es, cuando los que son elegidos se integran directamente en otros órganos, cuanto para las propuestas de nombramiento, es decir, cuando un órgano ajeno a las Cortes es el llamado por la Ley para elegir a las personas de entre las propuestas.

La designación de candidatos a Magistrados a la que alude el artículo 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, consiste en una propuesta de nombramiento a la que no es de aplicación las previsiones que, para la elección directa de personas, establece el apartado 2 del art. 210.

Por ello, oído el parecer de la Junta de Portavoces, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2008, dicta las siguientes:

NORMAS

Primera. Corresponde al Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha la designación de candidatos a

Magistrados a que se refiere el artículo 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo.

Segunda. Los Grupos Parlamentarios podrán proponer candidaturas que incluyan como máximo dos nombres de personas que deberán reunir los requisitos de idoneidad establecidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Las propuestas se presentarán en el plazo que determine la Presidencia, por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara que expresará las circunstancias de los candidatos que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y contendrá la aceptación de los interesados condicionada a la aprobación por el Pleno.

Tercera. Comprobado por la Mesa el cumplimiento de los requisitos legales, decidirá la inclusión de las propuestas en el orden del día del Pleno que se determine. La votación será secreta, por candidatura completa, resultando elegida la más votada. En caso de empate, se repetirá la votación entre las candidaturas que hubiesen obtenido el mismo número de votos.

Cuarta. No obstante lo establecido en los apartados anteriores, si existiera acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, éstos podrán proponer conjuntamente una candidatura única para su sometimiento a aprobación del Pleno de la Cámara.

Quinta. Una vez producida la elección, el Presidente de las Cortes comunicará al Presidente del Se-

nado el nombre de los candidatos designados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76. 1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

5.2. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Sustitución de miembro titular en la Diputación Permanente, expediente 07/CCAM-0006.

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 66.2 del Reglamento de la Cámara, Don José María Bris Gallego, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, sustituye en la Diputación Permanente como miembro titular a doña María Jesús Bonilla Domínguez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76. 1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 18 de abril de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.